



los gastos de su ejecución y portales a demas  
 del día y el día por cuanto que debe tener  
 guardado con arreglo a instrucción en todas  
 las contribuciones de esta plaza. = Cartagena  
 10. de febrero de 1830. = Ignacio M. Bonetti.

Y entendiéndose la inexactitud expuesta por el  
 Sr. Ayuntamiento, habiéndose entendido  
 también de los citados que en el día se vi-  
 tánd, en consecuencia de lo que se expone p.º de  
 Secretarid, y que desde luego se proceda a  
 hacer la distribución nominal a los veing  
 bajo las bases explicadas, y en cuanto al  
 último particular que comprende la ex-  
 posición esperada, manifiesta la misma  
 cantidad que juramos independien-  
 tes al Excmo. Sr. D.º y con este dato  
 forma comparativo del precio  
 a que se cobró cada fanega de sal en el  
 año último, y otra que habia de cargarse  
 en el presente, y conchada, que con el

*[Handwritten signature]*

